

APUNTES SOBRE LOS EFECTOS MACROECONOMICOS DE LAS MIGRACIONES ENTRE PAÍSES DESARROLLADOS Y EN DESARROLLO

Mercedes Burguillo Cuesta*

Guido Zack**

Resumen: La afluencia de trabajadores de países en desarrollo a países desarrollados es un fenómeno cada vez más importante. Tanto es así que constituye uno de los asuntos prioritarios de las relaciones económicas. El intercambio económico en el mercado de bienes y en el de capitales se ha intensificado y ha sido promovido desde las instituciones, puesto que se entiende que ese intercambio beneficia a las economías participantes. Las migraciones son la manifestación del intercambio económico en el mercado de trabajo. Éstas no han sido promovidas desde las instituciones, sino que más bien desde las mismas se intenta minimizarlas. Aquí nos preguntamos si este intercambio en el mercado de trabajo es susceptible de beneficiar no sólo a los países emisores, sino también a las economías receptoras. Para ello de forma sucinta tratamos de analizar los efectos macroeconómicos de las migraciones tanto desde la óptica del país importador neto, como del exportador neto.

Palabras Clave: relaciones económicas, mercado de trabajo, migraciones, teoría económica, países en desarrollo, países desarrollados.

Abstract: The influx of workers from developing to developed countries is an increasingly important phenomenon. In fact, this is one of the central issues of economic relations. Economic exchange in the market of goods and capital has been intensified and promoted by institutions, since it is understood that this exchange benefits both economies. Migration is the manifestation of economic exchange in the labor market. These not promoted by institutions, but rather from trying to minimize them. Here we question whether this exchange in the labor market is likely to benefit not only source countries but also host economies. To do so, we succinctly try to analyze the macroeconomic effects of migration both from the standpoint of net importing country, to the net exporter point of view.

Keywords: economic relations, labor market, migration, economic theory, developing countries, developed countries.

* Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido profesora de la Universidad Europea de Madrid, de la Universidad de Valladolid y de la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente es profesora del Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica y directora del Máster Universitario de Análisis Económico Aplicado en la Universidad de Alcalá. Además ha sido profesora y/o investigadora visitante en la Universidad de Lieja, en la Universidad Paris-Dauphine y en la Universidad de Harvard. Contacto: merburguillo@terra.es

** Lic. en Economía por la Universidad de Buenos Aires (Argentina), y magíster en Finanzas y en Análisis Económico Aplicado por la Universidad de Alcalá (España). Doctorando de las Universidades de Alcalá y Complutense de Madrid. Coordinador de la Cátedra Raúl Prebisch del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT) e investigador del Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF) de la Universidad de Alcalá. Contacto: zack.gui@gmail.com

Introducción

En las últimas décadas se han intensificado las relaciones económicas internacionales en los tres mercados que conforman la Economía; es decir, en el mercado de bienes y servicios, en el mercado de capitales y en el mercado de trabajo. Asimismo, se ha producido un cambio del papel de los países en desarrollo en los dos primeros mercados, participando cada vez en forma más activa en las exportaciones mundiales, que se tradujo en un superávit en cuenta corriente, y por contrapartida ofreciendo capitales. Ahora bien, en el mercado de trabajo los países en desarrollo continúan siendo los oferentes casi exclusivos, al menos hasta la última crisis.

Cabe destacar también que la intensificación de los intercambios en el mercado de bienes y servicios y en el de capitales no sólo ha sido el resultado de un proceso económico natural, sino que ha estado también promovida desde las instituciones políticas y económicas, a través de la progresiva liberalización o desregulación de los mismos. Por el contrario, el crecimiento del flujo de trabajadores no ha disfrutado de ningún tipo de promoción, sino más bien está sujeto a importantes restricciones. Por tanto el intercambio en el mercado de trabajo es resultado únicamente de un proceso económico natural.

En otro orden de cosas no hay que olvidar que lo que ofrecen los países en desarrollo en el mercado de trabajo son trabajadores, es decir, seres humanos. Esto tiene por tanto unas consecuencias sociales y políticas muy importantes, y de muy distinto jaez a las que puedan tener los intercambios en los otros dos mercados.

En concreto, el objeto de este artículo es explicar por qué las relaciones en el mercado de trabajo tienen las particularidades anteriormente citadas, y a partir de ahí tratar de ver si es éste un proceso que beneficia a ambas partes del intercambio, al igual que cabe esperar que lo hagan sus relaciones en los otros dos mercados. Para ello, en un primer apartado, trataremos de explicar las razones de la ineficacia de muchas de las políticas tendientes a frenar la inmigración. En un segundo apartado, analizaremos de forma sucinta los principales efectos macroeconómicos que tiene la inmigración tanto para el país emisor como el receptor. En último apartado, se exponen las conclusiones.

1. Elementos explicativos de las relaciones entre países desarrollados y en desarrollo en el mercado de trabajo

Como se ha mencionado en la introducción, las relaciones entre países desarrollados y en desarrollo en el mercado de trabajo se han incrementado sustancialmente en los últimos diez años. Este hecho ha tenido lugar en un momento en el que el conjunto de las relaciones económicas se intensificaban. Esta intensificación de las relaciones económicas se ha debido a razones económicas naturales, como la proximidad, la existencia de ventajas comparativas en determinados bienes y servicios, la necesidad de consumo de esos bienes y servicios, las diferencias en el coste de los factores productivos, etc.

Sin embargo, el mayor vigor de las relaciones económicas ha sido también promovido por las instituciones políticas; éstas han ido eliminando las barreras o la regulación que entorpecían los intercambios, o incluso han dado incentivos a los mismos. La idea que subyace a esta estrategia es coadyuvar a que los países más atrasados incrementen su nivel de desarrollo económico, social y político. En este sentido, se está llevando a la práctica la teoría económica que postula que la liberalización del comercio y la inversión entre una serie de países provoca una convergencia económica entre los mismos, así como una mejora en sus niveles de bienestar.

En contraposición, las instituciones políticas no tratan de liberalizar e incitar las relaciones en el mercado de trabajo, sino más bien de regularlas con objeto de restringirlas lo máximo posible (Burguillo, 1998).

La razón por la cuál las pautas que se siguen en la estrategia de política económica en lo que al mercado de trabajo se refiere son contrarias a la pauta general hay que encontrarla otra vez en la teoría económica. Ésta argumenta que el comercio y la inversión son procesos alternativos o substitutivos de las migraciones. Es decir, los tres fenómenos son capaces de transmitir desarrollo y bienestar en las economías participantes; ahora bien si el comercio y la inversión se incrementan las migraciones habrán de disminuir (Tapinos, 1994).

Sin embargo, los hechos contradicen la teoría económica y muestran la ineficacia de la política de inmigración en muchos de sus propósitos. El principal resultado de esta ineficacia es la existencia de inmigración ilegal, que constituye un flujo creciente, y un problema social, humano y político de gran envergadura. La política económica de cooperación así como la de inmigración poco han podido hacer para minimizarlos.

Cabe preguntarse entonces por qué en este caso la teoría económica falla en sus predicciones y, en consecuencia, la política económica que en ella se inspira es ineficaz.

En primer lugar, esto ocurre porque la teoría económica ignora una serie de elementos que tienen que ver con el proceso de toma de decisiones y los resultados de las mismas. Mientras que la decisión de emigrar es fundamentalmente individual y tiene un resultado directo sobre el individuo que emigra, la decisión de liberalizar y promover el comercio y la inversión, como instrumento principal de una política económica de cooperación al desarrollo, es colectiva y sobre todo su resultado no recae de manera directa sobre un individuo concreto sino que se diluye en el conjunto de la sociedad. Esta distinción en la toma de decisiones y sus resultados implica diferencias muy grandes entre comercio e inversión por un lado y migraciones por otro, en cuanto a su capacidad de transmitir desarrollo económico. En efecto, por mucho que la liberalización comercial promueva el desarrollo, la consolidación del mismo será larga y la mejora en los niveles de bienestar resultado de la misma será disfrutado por generaciones futuras. Por el contrario, la mejora de bienestar que resulta de la emigración es inmediata, al menos para el que emigra (Burguillo, 1998).

En segundo lugar, la teoría económica falla porque la misma está contrastada para economías con niveles de desarrollo parecidos. Sin embargo, cuando la asimetría

entre economías es grande, las ganancias que se derivan del comercio y la inversión en un proceso de integración económica no son nada claras (García de la Cruz, 1996).

Esta idea de que si existen asimetrías habrá migraciones, por mucho que el comercio y la inversión sean intensos, queda reforzada por los estudios empíricos para Europa Occidental que muestran la existencia de cuatro variables que tienen efectos significativos sobre las migraciones (Jennissen, 2003):

1-El PIB per cápita¹ (que estaría directamente correlacionado con los salarios) es un indicador que tiene un efecto neto positivo en la inmigración en los países importadores de trabajo, y tiene un efecto neto negativo sobre la emigración en los países exportadores de trabajo. Esto está directamente relacionado con el diferencial de PIB entre los países exportadores e importadores de trabajo, de tal forma que si las diferencias son grandes, el volumen de migraciones también lo será.

2-El desempleo, que tiene un efecto negativo en la inmigración neta entre los países importadores de trabajo y un efecto neto positivo en la emigración neta entre los países exportadores de trabajo. Esto quiere decir que cabría esperar que si en el país receptor el desempleo es alto, o crece la tasa de desempleo, la inmigración descenderá, y si en el país emisor el nivel de desempleo es alto o crece la tasa de desempleo, la emigración aumentará.

3-El nivel educativo (que puede entenderse también como una medida de la equidad en una economía dada) tiene un efecto positivo en la inmigración del país importador de trabajo, y negativo en la emigración del país exportador de trabajo. En este caso las diferencias en el nivel educativo de la población también hacen aumentar las migraciones.

4-El *stock* de inmigrantes procedente de la misma nacionalidad tiene un efecto positivo tanto sobre las inmigraciones internacionales netas en el país importador de trabajo, como en la emigración del país exportador de trabajo.

2. Principales efectos macroeconómicos de la inmigración

Puesto que el principal objetivo de unas relaciones bilaterales es el mutuo beneficio de las economías participantes, cabe preguntarse si las migraciones, que dadas las características del fenómeno parecen inevitables, son beneficiosas desde un punto de vista económico tanto para los países emisores como para los receptores.

2.1. Efectos en el país de acogida

Los primeros efectos se producen en el mercado de trabajo, ya que es el receptor inmediato de los inmigrantes. Según los modelos tradicionales del mercado de trabajo, lo esperable es que en un contexto flexible (como el de los Estados Unidos) la entrada de inmigrantes desplace la oferta de trabajo a la derecha, reduciendo los salarios y aumentando la cantidad de trabajo; o si el contexto es rígido (como el de la Unión

¹ Los estudios muestran también que esta es la variable más significativa.

Europea) el ajuste, al ser los salarios rígidos a la baja, se realice vía cantidades, es decir que aumentaría el desempleo.

Este proceso se daría cuando los inmigrantes son sustitutivos de los trabajadores nacionales. Sin embargo, la recopilación de la evidencia empírica disponible indica que ni las tasas de empleo ni los salarios de la población nacional en los países de acogida presentan elasticidades significativas respecto al número de inmigrantes (Ahn y Jimeno, 2002). Esto puede deberse a que los trabajadores inmigrantes serían sólo sustitutivos de los trabajadores nacionales poco cualificados, mientras que serían complementarios de los trabajadores nacionales cualificados y del capital físico. En este sentido, la inmigración tendría un efecto positivo sobre la demanda total de trabajo, con consecuencias globalmente favorables sobre los trabajadores nacionales (Dolado, Jimeno y Duce, 1997).

De esta forma, los impactos de la inmigración en el mercado de trabajo quedarían mejor explicados por modelos de los mercados segmentados y la búsqueda de empleo, que por los tradicionales. En estos modelos hay dos mercados: uno primario, con puestos de trabajo buenos y estables para trabajadores cualificados; y otro secundario, con puestos de trabajo malos e inestables para trabajadores no cualificados (Ródenas Calatayud, 1997). Los inmigrantes participan en el mercado secundario, por lo que no son perfectamente sustituibles de los nativos. En otras palabras, los inmigrantes compiten con nacionales para algunas oportunidades de empleo pero ni mucho menos en todas.

En realidad, muchas veces estos inmigrantes cubren puestos que no son demandados por nacionales. Esto puede deberse a varios factores. El primer lugar, puede ser efecto del aumento del nivel de educación del país de acogida, lo que posiblemente haya provocado recortes en la oferta para los puestos de trabajo más bajos en la jerarquía (Jennissen, 20003). Otra opción es que los inmigrantes, al contrario de los trabajadores nacionales a los que les cuesta mucho cambiar de lugar de residencia, acuden hacia los mercados locales con mayores posibilidades de empleo y una mayor tasa de vacantes (Ahn y Jimeno, 2002). Finalmente porque los inmigrantes tienen un salario de reserva² inferior al de los nacionales (Morillas, 2002). En todo caso, los trabajadores nacionales no cualificados que entran en competencia con los inmigrantes en la búsqueda de empleo serían los que pierden con su entrada. Pero el resto de la sociedad se vería beneficiada, dado el carácter de complementariedad de los inmigrantes.

Los segundos efectos de la inmigración se asocian con el largo plazo, y tienen que ver con la importancia que pueden tener los inmigrantes para sustentar el sistema de jubilaciones y pensiones en países con una pirámide poblacional más bien rectangular. En efecto, los inmigrantes equilibran la estructura de población y realizan aportes a la seguridad social, claro está en los casos en los que su empleo se realiza en la formalidad (Collado, Iturbe-Ormaetxe y Valera, 2001).

² El salario de reserva es el salario que marca el umbral a partir del cual un trabajador estaría dispuesto a trabajar.

2.2. Los efectos en el país de origen

En el país emisor la emigración viene a aliviar en cierta medida los graves problemas socioeconómicos que atraviesa y que podrían englobarse bajo la denominación de subdesarrollo y pobreza. En este sentido la emigración es un beneficio para el país de origen puesto que ayuda a reducir el volumen de personas con serias dificultades económicas (o directamente pobres). Por otro lado, tampoco hay que desdeñar el beneficio que para los emigrantes en concreto supone su instalación en el país de acogida, por la mejora en el nivel de bienestar que para ellos esto comporta.

Además, las migraciones tienen un impacto positivo sobre el desarrollo económico de los países de origen, que se transmite fundamentalmente a través de las remesas de emigrantes. En este sentido no podemos olvidar la importancia que tienen las divisas en las economías en desarrollo, dado que muchas el aumento del nivel de actividad económica requiere crecientes cantidades de financiamiento en moneda extranjera, sin contar las dificultades que muchas veces se atraviesan para cumplir con el pago del servicio de la deuda externa.

Conclusiones

Hemos visto que las migraciones entre los países en desarrollo y desarrollados constituyen un flujo creciente, pese al intento institucional de regularlas y minimizarlas. Esto es debido a las grandes asimetrías económicas y sociales existentes, que hacen inevitable el proceso.

Por otro lado, las migraciones siempre se han considerado un elemento capaz de transmitir desarrollo económico en las economías que participan de las mismas. Ahora bien, en este sentido las migraciones serían substitutivas del libre comercio y la inversión. No obstante, en muchos casos, y otra vez debido a las grandes asimetrías existentes, las migraciones más que substitutivas parecen complementarias del comercio y la inversión en cuanto a instrumento capaz de incrementar el nivel de bienestar, y beneficiar por tanto a ambas economías.

En efecto, todo parece apuntar a que las migraciones procedentes de países en desarrollo tienen efectos positivos, tanto en el corto plazo como en el largo plazo, en las economías desarrolladas. De hecho, las mismas parecen ser complementarias de la demanda de trabajo en general, del capital físico y de la estructura de población. Asimismo, las migraciones tienen efectos positivos en las economías emisoras, ya que se ve aliviada en parte su pobreza, debido a la marcha de estos trabajadores, y se beneficia de las remesas de emigrantes que suponen en algunos casos una importantísima fuente de financiación para la economía.

Bibliografía

- Ahn, N. y J. F., Jimeno (2002), “Cambio demográfico inmigración y mercado de trabajo”, *Papeles de Economía Española*, nº 91, pp. 116-128.
- Burguillo Cuesta, M., “Las implicaciones del acuerdo de asociación euromediterránea sobre las migraciones” en Ruesga, S., M. I. Heredero y G. Fujii, *Europa e Iberoamérica: dos escenarios de integración económica*, Parteluz, Madrid, 1998.
- Collado, M.D., I. Iturbe-Ormaetxe, I. Y G. Valera, “Quantifying the impact of immigration on the spanish welfare state”, 2001, manuscrito.
- Dolado, J.J. Jimeno, J.F. y Duce, R. (1997): “Los efectos de la inmigración sobre la demanda relativa de trabajo cualificado vs poco cualificado: evidencia para España”, *Cuadernos Económicos de Información Comercial Española*, nº 63, pp. 11-30.
- García de la Cruz, J.M., “La integración económica y el análisis estructural”, en Martín Urbano, P., *Cuestiones de integración y desarrollo*, UAM ediciones, Madrid, 1996.
- Jennissen, R. (2003) “Economic determinants of net international migration in Western Europe”, *European Journal of Population*, nº 19, pp. 171-198.
- Morillas Gómez, J. (2002): “Inmigración y cooperación al desarrollo”, *Boletín de Información Comercial Española*, nº2738, pp. 21-28.
- Ródenas Calatayud, C. (1997): “Una propuesta para el análisis económico de la inmigración no cualificada: mercado de trabajo segmentado y búsqueda de empleo”, *Revista Asturiana de Economía*, nº 8, pp. 125-145.
- Tapinos, G. (1994): “La integración económica regional: sus efectos sobre el empleo”, *Desarrollo*, nº 24.